Puerto Carreño, 22 de Noviembre de 2022

Señor Capitán de Corbeta
NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1
Buenaventura - Valle

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA- FINANCIERA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 136 GINRED1-2022,

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Corbeta Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1, con el fin de presentar la evaluación Técnico – Económica - Financiera del proceso de mínima cuantía N° 134-GINRED1-2022, cuyo objeto es, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS UNIDADES FLUVIALES DE DIMAR, se presentaron los siguientes oferentes, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	Vr PROPUESTA
1	CESGUECA S.A.S.	$ 11.149.587,00
2	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S	$ 11.266.162,46
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 11.396.188,00
4	ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA	$ 11.886.403,28
5	ACJ GENERAL	$ 12.131.624,00

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato será hasta por la suma de de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($12.254.024,00). Incluida IVA y demás erogaciones correspondientes.

Se procede a evaluar la oferta de la firma CESGUECA SAS por ser la mas económica el el orden de elegibilidad así:

VERIFICACION ECONÓMICA

No.	OFERENTES	OFERTA
1	CESGUECA SAS	$11.149.587.00

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

El oferente, **CESGUECA SAS CUMPLE ECONÓMICAMENTE** de conformidad con lo indicado en el Listado de Precios y/o Oferta Económica del Pliego de Condiciones Electrónico relacionado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II del proceso mínima cuantía No. 136-GINRED1-2022.

VERIFICACION TÉCNICA – FINANCIERA

VERIFICACIÓN TÉCNICA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 136-GINRED1-2022

CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	CESGUECA SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 136-GINRED1-2022	X	

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CESGUECA SAS	
	Cumple	No cumple
El oferente debe presentar como máximo dos (02) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con empresas privadas o públicas que acrediten experiencia en "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA", cuya sumatoria corresponda al valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Las certificaciones y/o actas de liquidación, deberán cumplir con los requisitos que se describen a continuación: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Fecha de iniciación y terminación del contrato; indicar el mes y año por cada certificación. Valor del contrato expresado en pesos colombianos. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, promesa de sociedad futura, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Nombre, cargo y firma del funcionamiento que expide la certificación.	X	

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TECNICA

La firma **CESGUECA SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes para acreditar la capacidad técnica, acuerdo lo requerido dentro del proceso mínima cuantía No. 136-GINRED1-2022.

VERIFICACION FINANCIERA				
Oferente	**Formato SIIF debidamente diligenciado**	**Certificación Bancaria**	**Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Certificado de Aportes Parafiscales**	**Registro Único Tributario (RUT)**
CESGUECA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

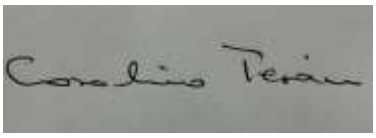
CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA

El oferente **CESGUECA SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes para acreditar la capacidad financiera dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 136-GINRED1-2022.

CONCLUSIÓN GENERAL.

1. Una vez verificados los documentos concernientes a la evaluación técnico-financiera, la propuesta presentada por la firma **CESGUECA SAS , CUMPLE TECNICAMENTE, ECONÓMICAMENTE Y FINANCIERAMENTE**, con lo requerido dentro del proceso de selección mínima cuantía No. 136-GINRED1-2022, por lo tanto queda habilitada.

Atentamente,



TS23. CAROLINA TERAN
Evaluador Técnico – Económico - Financiero
Proceso de Mínima Cuantía No 136-GINRED1-2022